



ORDEN DE INICIO

Nº de Expediente: **2019N00075010**

Por la Subdirección General de Difusión Estadística se ha planteado la necesidad de contratar el servicio que tiene por objeto “Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años”.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por dicha Subdirección General he dispuesto la iniciación del oportuno expediente de contratación y de gasto.

La forma de adjudicación será por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con un valor estimado de 100.750,00 euros y un presupuesto máximo de 40.300,00 euros, IVA excluido (41.912,00 euros, IVA incluido).

Existe el crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de este expediente en el vigente Presupuesto de gastos de este Instituto y no se superan los límites del artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria para los ejercicios 2021 y 2022.

Asimismo se considera justificada la insuficiencia, falta de adecuación y conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta este Organismo para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través de esta contratación.

Madrid, a

EL PRESIDENTE DEL INE

Juan Manuel Rodríguez Poo